

SESIÓN NO. 138
EXTRAORDINARIA
21/01/2022

Sesión extraordinaria N°138 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 21 de enero del año dos mil veintidós, a las dieciocho horas, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHÁVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

RONALD RAMÍREZ GARITA / *Justificada debido a problemas de conexión.*

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO

GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ

LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

XIOMARA CHÁVEZ GARITA

FABIAN MENDEZ MARIN

MANFRED GARCÍA LÓPEZ

ANA PATRICIA CALVO ARAYA

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL INFORME ACTUALIZADO DE COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR PARA EL GAM DEL CANTÓN DE ATENAS.

INVITADOS:

UNIDAD EJECUTORA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS. UNA

Geógrafo. Francisco Rodriguez Soto francisco.rodriquez.soto@una.cr

Geógrafo Guillermo Calderón Ramírez gcalderon@una.cr

Geógrafo Luis Fernando Sandoval Murillo Luis.sandoval.murillo@una.cr

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN REGULADOR

Representantes de la Sociedad Civil

Ing. Ana Lucia Ureña Bogantes aurena@mag.go.cr

Representantes del Concejo

Leonardo Barquero Ramírez

Xiomara Chávez Garita

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Fabian Mendez Marin fmendez@atenasmuni.go.cr

Manfred García López mgarcia@atenasmuni.go.cr
Ana Patricia Calvo Araya pcalvo@atenasmuni.go.cr

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes. Solicita a la Sra. Secretaria comprobar el quórum, una vez comprobado, procede con la lectura del orden del día. Solicita incorporar al Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente como propietario, ya que después del tiempo indicado por el ley el Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario no se ha podido incorporar a la sesión.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, no tiene objeción alguna, pero señala que el reglamento es claro, por lo que si algunos de los Regidores en los 15 minutos que se dan no llegan, su sustituto automáticamente pasa a propietario, por lo que no deberían de tomar un Acuerdo para que eso suceda.

La Sra. Presidenta, indica que, el Sr. Ramírez puso presente anteriormente, razón por la cuál está tomando el acuerdo y procede con la votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: INCORPORAR AL SR. LEONADO BARQUERO REGIDOR SUPLENTE COMO PROPIETARIO EN AUSENCIA DEL SR. RONALD RAMÍREZ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, solicita al compañero que se incorpore y retoma la aprobación del orden del día.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a la Comisión del Plan Regulador y sede la palabra a la Sra. Patricia Calvo.

La Sra. Ana Patricia Calvo, Planificadora Municipal, agradece el espacio. Indica que, hoy estarán haciendo la propuesta del Plan Regulador para los cinco distritos (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal) dentro de la GAM. Aclara que, la Administración no ha entregado los insumos que se han generado, dado que se encuentran haciendo ajustes de acuerdo con el manual vigente del INVU, por lo que de tener algunas dudas el compañero Francisco estaría ampliando sobre el tema. Agradece a los compañeros de la UNA por su participación, así como a los compañeros de la Comisión y justifica la ausencia de los no presentes.

El Sr. Luis Fernando Sandoval, Geógrafo de la Universidad Nacional, agradece el espacio para compartir el avance del proyecto, así como la ruta a continuar. Presenta a los demás compañeros

de la Universidad Nacional.

La Sra. Presidenta, indica la mecánica a seguir sobre la presentación y el espacio para preguntas y respuestas.

Inicia la presentación.

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

En la presentación el Sr. Luis Fernando Sandoval, Geógrafo de la Universidad Nacional, se refiere a las diferentes fases del Plan Regulador, metodologías y ruta a seguir para continuar con el proceso de este.

Finaliza la presentación.

La Sra. Presidenta, se refiere a la satisfacción que deben de sentir por ver finalizado el proyecto y todas las etapas que han superado. Resalta el profesionalismo del equipo, así como la entrega y el compromiso de todos aquellos que han colaborado en el proyecto a lo largo de todos los años. Felicita a todos los miembros del equipo por su labor, además habla de la siguiente etapa, la audiencia pública la cual ya cuenta con un reglamento, pero deben de definir si es física o virtual. Añade que, en el Concejo se han recibido invitaciones a audiencias públicas de la ARESEP, por lo que participó de algunas para visualizar la experiencia de estas. Considera que, dada la situación por Covid-19 se debe analizar la posibilidad de realizarla de forma virtual. Señala que, ya se tiene contemplado que las personas puedan hacer las consultas, una vez se comunique la audiencia. Menciona que, sede espacio a los compañeros para que realicen las consultas o comentarios sobre el tema y seguidamente sometería a votación el Acuerdo para aprobar el comunicado de la Audiencia Pública y así la Administración pueda proceder con este, y también que este Concejo pueda analizar si esta se hace virtual o presencial.

El Sr. Luis Fernando Sandoval, Geógrafo de la Universidad Nacional, habla del trabajo realizado por la Comisión, ya que este ha sido de constante seguimiento, por lo que este trabajo lo celebra, dado que cuentan con gente comprometida con el desarrollo local. Se suma a la palabras de la Sra. Presidenta, ya que ha sido un gran trabajo, pero desde luego que puede mejorarse desde el punto de vista de los vecinos y ciudadanos. Se refiere a la importancia de continuar con el proceso y con el apoyo que se ha dado. Habla de audiencias bimodales que han realizado en otros proyectos, ya que se realizan de manera presencial con cierta capacidad, pero se transmite por Teams y con formularios digitales para recibir la consulta. Aclara que, toda consulta que se haga debe de responderse, ya que de no hacerlo se puede caer el proyecto porque las personas pueden acudir a la Sala Constitucional indicando que se les violentó su derecho como ciudadano, de ahí la importancia a contar con un procedimiento, acta y formulario que permita llevar el consecutivo, correo oficial para recibir las consultas, entre otras.

La Sra. Presidenta, indica que, suena bien la opción de realizarla de forma bimodal, comparándola con una Sesión Extraordinaria, ya que se cuenta con un acta y toda la parte formal

que esta conlleva, así como el registro de los participantes. Reitera su felicitación por la labor realizada.

Espacio de consultas o comentarios.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor propietario y miembro de la Comisión del Plan Regulador, agradece a sus compañeros por la labor realizada, ya que conoce el esfuerzo que se ha dado. Habla de la importancia de las audiencias públicas y su participación de esta en los pueblos brindándoles la información del proyecto. Insta a continuar con el proceso para que el pueblo pueda ver el avance de este.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agrade al Sr. Sandoval por la información y la labor realizada. Habla de exposición, la cuál es muy buena, pero es muy técnica por lo que cuesta digerirla. Señala la importancia de conocer la etapa en la que se encuentran. Consulta por los ejemplos dados de lote mínimo, en la parte urbanística de alguno de los distritos, por lo que su consulta es referente a los parámetros establecidos para determinar el área, ya que en el tema urbanístico le preocupa que, el Plan Regulador va a ordenar y a regular todo lo correspondiente a segregaciones, permisos y usos de suelo, esto ya que Atenas tiene la característica de que el terreno es caro y pone de ejemplo el sector de Escobal, donde el mínimo podría ser muy grande para alguien que quiera segregar un lote a un hijo. Indica que, su interés es con motivo de que los vecinos puedan referirse al tema, ya que pueden verse afectados. Añade que, su consulta es referente a los cinco distritos y así conocer de donde se sacó esa área como mínima.

El Sr. Luis Fernando Sandoval, Geógrafo de la Universidad Nacional, responde a la consulta realizada por el Sr. Dengo mencionando que, en el caso del tamaño mínimo se analizaron varios factores entre ellos, la historia del promedio del lote mínimo existente, ya que existe un comportamiento histórico en cuanto al tamaño de la propiedad. Otro factor que lo condiciona es la variable ambiental, ya que deben contar con SETENA, quién les indica ciertas restricciones que los condiciona y da un ejemplo de esto, ya que debe existir un balance entre lo máximo permitido para construcción. Como tercer factor, está el planteamiento de la comunidades, por lo que realizaron cinco talleres en cada distrito, donde ellos les indicaban como visualizaban su área a futuro, además de que el área no sea de riesgo al momento de construir. También, habla del criterio urbanístico y cultural, ya que se indicaba la imagen que debería de permanecer en el tiempo de su cantón, por lo que todos esos factores han sido tomados en cuenta en la propuesta.

El Diego González, Regidor propietario, agrade a Sr. Sandoval por la explicación detallada del tema y el proceso del proyecto que da nacimiento al reordenamiento. Expresa su satisfacción, ya que siente que como cantón estamos un poco atrasadas en el tema, por lo que avanzar en este le permite avanzar en desarrollo humano, en el tema de ciudades inteligentes, ya que sin una base sería imposible. Se refiere al crecimiento del cantón, el cuál es lento y en desorden al no existir todo lo que acaba de exponer, por lo que es necesario para que el cantón se desarrolle de una forma ordenada que permita minimizar los riesgos antes mencionados y un mejor aprovechamiento de las áreas con respeto al medio ambiente. Los felicita por el trabajo, ya que

logra ver el avance y desarrollo. Indica que, tenía la misma duda que Don Juan Carlos, pero esta ya fue resuelta. Menciona que, como Regidor y como habitante del cantón de Atenas agradece a todos por el esfuerzo realizado por todos los miembros de la Comisión y así permitir que se dé un reordenamiento.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, se refiere al valioso trabajo y esfuerzo realizado por los compañeros de la Comisión, por lo que los felicita y de parte del pueblo de Atenas les agradece por la ayuda brindada.

La Sra. Presidenta, informa a la ciudadanía que, es un desarrollo urbanístico, industrial, de la mano con el ambiente, por lo que espera que las futuras generaciones lo valoren, ya que es para que cuenten con un desarrollo en armonía con la naturaleza y para que puedan contar con una ciudad inteligente. Propone los siguientes acuerdos.

Acuerdo #3

SE ACUERDA:

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A REALIZAR EL COMUNICADO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL PLAN REGULADOR PARA LOS DISTRITOS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL GAM, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE ESTA SE LLEVE A CABO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #3

SE ACUERDA:

DAR POR RECIBIDO EL PROYECTO DEL PLAN REGULADOR PARA LAS CINCO DISTRITOS DEL GAM DEL CANTÓN DE ATENAS, REALIZADO POR LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR, EL CUAL FUE CONSIDERADO PARA SER ENVIADO A AUDIENCIA PÚBLICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, agradece al Sr. Sandoval por la exposición y la labor realizada, ya que ha sido muy puntual en toda la presentación. Felicita a la Sra. Patricia Calvo quién lidera este equipo, así como al Sr. Alcalde y demás miembros de la Comisión. Espera poder continuar con el proceso de audiencia y llegar al final de este proyecto. También agradece a quienes están siguiendo a transmisión y les desea un buen fin de semana.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos del 21 de enero del 2021.